

El carácter de la autoridad en el Imperio Azteca y su expresión en la retórica oficial

Generalmente ha sido aceptada la idea que la autoridad entre los pueblos mesoamericanos originalmente era de un carácter 'democrático' o por lo menos poco jerárquico. Este carácter primitivo hubiera sido alterado totalmente por el desarrollo de las instituciones gubernamentales del imperio azteca, culminando esta tendencia hacia formas más despóticas en el tiempo de Motêcuzoma Xocoyotzin (1502-1520). Por medio de un estudio comparativo de textos retóricos indígenas de la época se muestra que el régimen azteca no se fundaba en una ideología absolutista, mientras que las formas gubernamentales anteriores tampoco eran 'democráticas' y ya tenían rasgos jerárquicos muy evidentes.

En la literatura mexicanista se ha divulgado mucho cierta interpretación evolucionista del desarrollo de las instituciones políticas aztecas. Según esta interpretación ampliamente aceptada y repetidamente presentada desde el siglo XVI hasta en nuestro tiempo se consideran las instituciones políticas primitivas de los aztecas como expresiones de la voluntad del grupo social, mientras que durante el proceso formativo del 'estado expansionista o sea el imperio azteca' estas instituciones van alejándose más y más de la influencia directa de los súbditos. De esta manera se ha considerado el *calpolli* primitivo como una institución de carácter democrático y el régimen de Motêcuzoma Xocoyotzin como una dictadura o, por lo menos, una monarquía absolutista con a lo más algunos rasgos del despotismo ilustrado. Aparte del peligro inherente a tales comparaciones de instituciones políticas aztecas con las del tipo europeo, la interpretación mencionada nos ofrece otras trampas más serias to-



avía. Esta interpretación tan popular se ha formado en base a dos tipos de datos sobre la cultura azteca. El primer tipo ha sido producido por los cronistas españoles e indígenas de la época colonial. Por motivos distintos pusieron énfasis en la autonomía original de las comunidades indígenas y en la grandeza y el poder despótico del gobierno central azteca en el tiempo de la Conquista. El segundo tipo de datos se produjo entre los etnólogos del siglo pasado y de la primera mitad del corriente, para los cuales no había logros científicos si no podían alcanzar una tipificación exacta de los fenómenos según un modelo evolucionista. Desde Bandelier hasta con Katz, se dieron entre ellos una cantidad de estudios dirigidos a una caracterización de la civilización azteca según criterios evolucionistas formados por comparaciones interculturales bastante deficientes.

Aquí trataré de demostrar que por medio de una comparación interna de distintos fenómenos en el sistema político azteca se alcanza una comprensión más profunda del verdadero carácter del régimen azteca y que, además, la interpretación tradicional de la evolución de las instituciones políticas aztecas debe ser rechazada.

En el "Códice Florentino", en el "Huehuêtlâtollî", documento A de la Biblioteca Bancroft, en los "Cantares Mexicanos" y en otras fuentes históricas se encuentran muchos datos sobre la retórica oficial azteca alrededor del ejercicio de la autoridad gubernamental y de los poderes políticos. Este material tan amplio se deja dividir en cinco temas sobresalientes en la política azteca, a saber:

1. Las relaciones entre los nobles y la gente común.
2. El origen mítico-divino de la autoridad política.
3. La calidad de la autoridad y del régimen.
4. El carácter y el estilo del gobierno, y
5. La posición clave de Tenochtitlan, sede principal del gobierno y ejemplo para el mundo entero.

Consideraremos primero la evolución de las relaciones entre los nobles y la gente común. La situación en los últimos años antes de la venida de los españoles es expresada por las palabras pronunciadas por un miembro del Tlâtocan (el Consejo Supremo del Gobierno Central azteca) en ocasión de la instalación de un Hueyi Tlâtôani (Gran Mandatario, jefe superior del sistema externo del régimen):

"...tê momamalhuazco
quitlalia in totécuyo
in tlatquitl in tlamamalli

in cuitlapilli in âtlapalli

in macehualli,
in monenequini,

"...a tî, bajo tu protección,
nuestro señorfo (dioses) pone
las propiedades y las cosas del
gobierno,
la cola y el ala (o sea el pueblo
común),
el súbdito,
que es travieso,

in mozozomani...¹¹

(C.F. VI: 49).

que fácilmente se vuelve colérico...¹¹

Se ve claramente que la plebe es considerada como poco equilibrada, colérica y no muy apta para ser encargada de responsabilidades. El reverso de esta relación entre mandatario y súbdito se expresa por una frase hecha que en el náhuatl dice:

"Tzonhuaztli tlaxapuchtli
nehuihuixtoc in ixpan

petlatl icpalli"
(C.F. VI: 243).

"El lazo, el hoyo (la trampa)
está listo para prender a la gente por pena
enfrente de la estera y el trono"

Una de las expresiones más fuertes en el náhuatl se reserva para aquellos que desobedecen la autoridad de sus padres o sus mayores:

"Tzonpachpul cuitlanexpul,
huel achi itzoncal tictlalia"

(ibid.).

"Malpeinado de cúscuta, que se
revuelca en la suciedad,
prácticamente le ha puesto su
tocado"

Quiere decir que por su actitud afrentuosa el violador de la norma ha alterado el prestigio social de sus superiores.

En una oración dirigida al dios Tezcatlepoça, un sumo sacerdote se expresa sobre la gente común en los términos siguientes:

"in cuitlapilli in âtlapilli
in nentlacatl,
in âquimatinemi,
in nennemi,
in nencoçi,
in nenmehua,
in quinenquixtia
in motlacatzin in moyoaltzin
(C.F. VI: 7).

"la cola y el ala (la gente común)
es gente vana
que anda ignorante,
que vive en vano,
que duerme en vano,
que se eleva en vano,
que gasta
tus días y tus noches"

Varios discursos retóricos y refranes indican que tanto la verbalización de la ideología de los portadores del régimen azteca como la educación soportaban la continuidad de una marcada jerarquización de las relaciones entre los nobles y la gente común. Como buen ejemplo sirve la siguiente cita de una 'saludación a la Reyna parida', como ha sido anotada en el Huehuêtlâtollí de Bancroft:

"...ca ye otomacehualtic,
ca ye otocnopiltic
in oquichtzintli omotlacatilili,
âzo imacehual yez in atl in tepetl;
intla mocaltiz intla mohuapahuaz
ca imacehual yez
in cuitlapilli in âtlapalli,
quenami ic oquimonahuatili
in Tloquê Nahuaquê
in Ilhuicahuâ, in Tlalticpaquê,
in Mictlanê..."
(Huehuêtlâtollî A: 25).

"...pues ya has merecido
ya has sido digno
de un varoncito noble que ha
nacido,
tal vez la comunidad será su
vasallo;
pues en el caso que crezca y
se crie
será su súbdito
la cola y el ala (la gente común)
en concordancia con la disposi-
ción
del Dueño de lo que es junto y
cerca,
del Dueño del Cielo y de la
Tierra
y del Tártaro..."

Un refrán usado por los padres para amonestar a sus hijos recios decía:

"Macâmo itzonic icuahuc
xicquetza
in tlâtoani,
anozo motâtzin,
anozo in petlatl in icpalli!"
(C.F. VI: 243).

! Que no subas al cabello a la
cabeza
del mandatario,
o de tu padre,
o de la estera y del trono (de las
autoridades)!"

Otro refrán muy ilustrativo se usaba con el motivo de amonestar a un miembro de la capa superior en el caso de que éste se había familiarizado demasiado con la gente común. Entonces se decía: 'âicnopilpan nemitiliztli' (C.F. VI: 232) "éste no es para vivir entre los pobres".

El comportamiento justo del noble en relación con la plebe se expresa en la frase hecha siguiente: (habla el noble)

"In tlahuilli in ocotl,
in machiotl in octacatl,
in coyahuac tezcatl
mixpan nicmana"
(C.F. VI: 246).

"Una luz una torcha
un modelo y una medida (= un
buen ejemplo o una norma)
un espejo ancho
pongo ante tu rostro"

Otro refrán indica que se consideraba a la gente común como muy disputadora y rencillosa. Muchas veces los macehuales eran tan pendencieros, que los jefes nobles ya no podían responsabilizarse de la paz entre sus súbditos. En tal caso se decía:

"Tequitl nitotolpixqui;

cuiX niquinchopini
mochopinquê?"
(C.F. VI: 227).

"Es mi tarea que soy guardián
de pavos;

¿acaso soy yo el que debe picar
a los que se pican mutuamente?"

Ahora bien, con estos ejemplos se ha documentado suficientemente la existencia de una distancia social considerable entre nobles y plebeyos en tiempos de la Conquista. De esta manera los datos suministrados por las mejores fuentes históricas confirman el carácter jerárquico que en general ha sido atribuido por los mexicanistas al régimen de los últimos tlátoquê aztecas. Pero esta confirmación no significa de ninguna manera que la situación señalada se había producido como resultado de un desarrollo político durante el cual se alteraban considerablemente las relaciones entre los nobles y la gente común.

Los datos históricos no indican para nada que la distancia social entre las dos capas haya sido mucho menor en la época formativa del estado azteca. Muy al contrario, el historiador Chimalpahin nos relata cómo en el año de 1376, cuando apenas se había formado el tlátocayotl de Tenochtitlan, las relaciones entre nobles y plebeyos eran de tal índole, que en las guerras floridas con los chalcas los nobles se ahorcaron mutuamente, mientras que sólo a unos macehuales les tocó ser sacrificados:

"I. Tecpatl (1376):

Ipan inin âcito xochiyaoyotl
in ompa Chalco Atenco,
in iuh quitoâ Amaquemequê,

chicuexihuitl in zan oc xochiyaoyotl
in manca;

in quimâciâ in Mexîcâpipiltin,
zan oc quincahuayâ in Chalcâ,

mocuepayâ in inchan Mexîco.

Auh no ihui in quimâciâ

in Chalcâ pipiltin,

zan oc quincahuayâ in Mexîcâ,

mocuepayâ in inchan Chalco;

ca zan oc in celtin

in macehualtin in miqiyâ"

(Chimalpahin 1963: 78).

"I. Pedernal (año de 1376):

En este vino la guerra florida
por allí en Chalco Atenco,
como relatan los de Amaqueme-
can,

ocho años duraba como guerra
florida no más;

los nobles mexicanos cautivados
eran dejados libres por los
chalcas

y regresaban a sus casas en
México.

E igualmente a los nobles
chalcas que eran cautivados
los dejaban libres los mexicanos
y volvían a sus casas en Chalco;
pues solamente unos pocos
plebeyos se morían"

Este arreglo muy conveniente para los nobles no cabe muy bien en una estructura política igualitaria o democrática. Se debe concluir que ya desde tiempos remotos los nobles de Anahuac tenían una posición privilegiada y que probablemente los privilegios eran más grandes antes que después, porque sabemos muy bien que en los años antes de la venida de los españoles les tocó a

varios nobles de la más alta categoría, como a los mismos miembros de la casa real, caer como víctimas en la guerra florida (1).

Como nos relata un noble indígena anónimo en el siglo XVI a los hijos de los gobernadores aztecas les dieron antes de la Conquista una educación muy severa en la escuela de Tlacatecco, situada en el calpolli de Tlacateopan en la parcialidad noreste de Atzacualco. El Cihuacoatl (Consorte Femenino), el jefe supremo del sistema interno del régimen y los sumos pontífices de los dioses Huitzilopochtli, Tlaloc, Quetzalcoatl y Tezcatlepoça se encargaban personalmente de la supervisión de la educación de los jóvenes nobles: "Cuando bien mediaba la noche los levantaban, por todas partes regaban, barrían, luego subían allá a la orilla del bosque tomaban ramas de abeto, ramas de junco tejidas para adornar a los templos... Luego se lavaban se bañaban aunque hiciera mucho frío y cuando se limpiaba la tierra ya era de día, por todas partes habían acabado de adornar. Luego a cada uno una (o dos si eran un poco más grandes) echaban en la tierra tortillas viejas para que tomaran, como perrillos los estimaban. Y cuando habían despertado los labios (desayunado) comienzan a enseñarles cómo han de vivir, cómo han de obedecer, cómo han de respetar a las personas, se han de entregar a lo bueno, a lo conveniente y han de evitar levantarse de enfrente de la maldad, la fealdad... Cuantos allá tomaban aferraban la educación, la instrucción y para ser corregidos si en algo pequeño habían faltado muy espantoso, terrible los colgaban, les daban humos de chile, les pegaban con ortigas, les golpeaban con varas la pantorilla, el codo, la oreja con una espina de maguey les punzaban, les doblaban la cabeza hacia el fuego, los quemaban enteramente. Y del mismo modo al mediar el sol, cuando bien pica el sol los enviaban al borde del bosque, madera cortada raja de pino iban a cargar, rápidamente se corría, se iba de prisa, nadie se divertía o empujaba a otro, todos corrían con esmero, iban con respeto y temerosos y sólo un poquito después regresaban y cuando había regresado otra vez no más igualmente les reparten, no más en la tierra les echan una o dos tortillas viejas para que merienden. Y cuando han comido luego otra vez comienzan a enseñarles a unos cómo han de manejar las armas, cómo han de cazar o cautivar en guerra... otros son enseñados en variadas artes..." (Huehuêtlâtollî A: 41-43).

Esta cita larga de un testigo del sistema educativo practicado para con los hijos de la capa superior nos enseña que el régimen azteca empleaba métodos excesivamente duros para entrenar a los líderes futuros, mientras que a los hijos de la gente común se les daba un tratamiento mucho más suave en los telpochcalli de los calpolli.

Entre los aztecas existía hasta cierto punto la idea que los mandatarios por su nacimiento y por su suerte calendárica eran destinados a sus oficios:

"...in ipan tlatcatquê
in ipan maltiquê,
in iuhcan câ intonal
in têtutizquê

"...para eso habían nacido,
para eso se habían bañado,
de esta índole es su signo de día
ellos serán notables

in tlâtocatizquê...
(C.F. VI: 41).

ellos serán gobernadores..."

Sin embargo, no quiere decir de ninguna manera que las posiciones sociales eran fijadas de antemano. Era una característica sobresaliente de la sociedad azteca que una jerarquización muy fuerte se ligaba con posibilidades bastante grandes de movilidad social. Tampoco significaba que había siempre una actitud sumisa por parte de los súbditos. Al contrario, en el caso en que los nobles o las autoridades habían violado las normas de buen gobierno los macehuales podían reaccionar de una manera violenta. Un buen ejemplo se ve en el Códice de Huichapan (1976: 97):

"...Cuando los macehuales hablaron, dijeron que no tenían que comer, que se insurreccionaron pelearon y dieron muerte a los infames principales de los señores, dijeron. Luego que se les diera que comer podrían pasar (los mercaderes), dijeron los macehuales empobrecidos que se insurreccionaron".

Hay que acordarse de esta situación cuando nos ocupamos de lo que en la retórica oficial se dice acerca del origen mítico-divino de la autoridad política. No había entre los nobles aztecas un desdén para el trabajo de los macehuales; los nobles mismos amonestaron a sus hijos de bien cuidar las milpas y las plantaciones:

"...xontlatepehuacan in milpan
in metzintli, in nopaltzintli,
in cuauhtzintli..."
(C.F. VI: 91).

"...Plantad en las milpas
los vástagos del maguey, los
del nopal
y de los árboles..."

Por eso la distancia social entre nobles y plebeyos aztecas se fundaba en otros criterios que los que había entre los dos grupos en la Europa feudal.

En las comunidades corporativas indígenas antes, al igual que ahora, se consideraba a los principales como representantes enviados por los antepasados que después de haber cumplido su tarea iban a reunirse con sus progenitores. Dice un principal en ocasión de la muerte de un rey:

"...Auh câ ointechonâcic
in iachcocolhuan
in itechiuhcahuan,
ca oc ontocac
ca oitech in tonan in totâ..."
(Huehuêtlâtollî A: 30).

"Pero es así que ha llegado
a donde están sus antepasados
sus progenitores,
pues por allá ha seguido
pues está cerca de nuestra
madre, de nuestro padre..."

De los antepasados a los dioses es un paso corto. Los principales aconsejaron a sus hijos y sucesores de 'entregar su corazón y su cuerpo a los dioses' y los amonestaron para que no se enojaran con la gente, porque:

"yêhuatl (in teotl)
mitzmotlacuaniliz,
yê motzoncuitzinoz.
Zan ximonemiti,

ca ye tihuico,
auh ca ye tichichihualo..."
(C.F. VI: 92).

"El (el dios)
se enojará por tu parte
él tomará venganza.
Simplemente siga tu propia
vida,
pues ya eres guiado
y ya eres aderezado..."

Después de haber sido instalado como tlâtoani el nuevo mandatario se dirige a los jefes militares y a los altos funcionarios recordándoles que son 'las orejas y los labios del dios, que por medio de ellos se expresará en la esfera humana'(C.F. VI: 43-45, 50, 76).

Los principales son los instrumentos y los portadores de lo divino y, además, son los ejecutores de una acción sacra muy importante; el sacrificio humano. Así, el tlâtoani dice a los nobles y a los altos funcionarios:

"...tê momac maniz
in matlatlatl in toxpalatl
in ipapacoca in iahaltiloca

in cuitlapilli in âtlapalli..."
(C.F. VI: 76).

"...en tus manos estará
el agua azul, el agua amarilla
el lavadero el bañadero
(el lugar donde se prepara a
los que son sacrificados)
de la cola y del ala (de la gente
común)..."

Motolinfa (1971: 336) reproduce una parte de un discurso pronunciado frente al tlâtoani recién confirmado en la cual son mencionadas las tareas más importantes del mandatario:

"Señor mfo, mirad cómo os han honrado vuestros caballeros y vasallos; pues ya sois señor confirmado, habéis de tener mucho cuidado de ellos y amarlos como a hijos; habéis de mirar que no sean agraviados, ni los menores maltratados de los mayores; ya veis cómo los señores de vuestra tierra, vuestros vasallos todos están aquí con sus caballeros, cuyo padre y madre sois ya vos, y como tal los habéis de amparar y defender y tener en justicia, porque todos sus ojos están puestos en vos. Sois el que los habéis de regir y dar orden en las cosas de la guerra; mirad que tengáis mucho cuidado; habéis de velar mucho en hacer andar al sol e a la tierra, que quiere decir en buen sentido: mirad señor que habéis de trabajar cómo no falte sacrificio de sangre y comida al dios sol, porque tenga por bien de hacer bien su curso e alumbrarnos, e a la diosa tierra también, porque nos dé mantenimientos; e mirad que veléis mucho en castigar y matar a los malos, ansí señores como regidores, a los desobedientes e todos los delincuentes..."

El tlâtoani recién confirmado respondió con otra arenga en la cual dijo entre otras cosas:

"...Ma ximotlacotili
ma ximotequitili,
ca ye hualitztotoc in topan

auh in mictlan
auh in cemanahuac,
ca ye huallachialotoc!"
(C.F. VI: 62).

"...Dedquense Ustedes a sus
tareas,
perfórmense sus trabajos,
pues desde arriba sobre
nosotros ya ha venido la
vigilancia,
e igualmente desde el tártaro
y en todo el mundo,
pues ya están observando!"

De esta manera se ve que la intervención divina no se limitaba a favorecer las acciones de los principales, pero que, en el caso de que los mandatarios faltaran, los dioses podían ayudar la opinión pública. La atención pública y la de los dioses servían ambas para controlar el buen ejercicio de la autoridad.

En su retórica oficial los aztecas se muestran muy preocupados de la calidad de la autoridad y del gobierno. Consideraron como de suma importancia que los principales tuvieran mucha precaución en cuanto a los súbditos.

El tlâtoani recién instalado oraba: "mâ nêhuatl ohuican nitlahuica..." (C.F. VI: 43), "que no conduzca yo las cosas del estado hacia lugares peligrosos...". Uno de los altos dignatarios amonestaba al tlâtoani recién confirmado, diciéndole:

"...mâ motlayauh,
mâ motlaaaqui
in iitonal in iiciahuiz
in itlapalihuiz
in macehualli"
(C.F. VI: 51).

"...que no se gasten las cosas,
que no cada vez sea abusado
el sudor, el esfuerzo
y el empeño
del súbdito"

De los mandatarios corruptos se decía de una manera muy despectiva: "teuhyo tlazollo", "es cosa polvorosa, sucia" (C.F. VI: 243 s.). Con gran aparato de metáforas y palabras retóricas dirigidas hacia una indoctrinación continua las capas superiores se esforzaban por mantener un sistema de normas bien formuladas que debían asegurar la honorabilidad del régimen azteca:

"In tlâtoani cehuallo,
êcauhyo,
malacayopuchotl,

ahuehuetl,
teca(n)yo imacaxyo,
tleyo mahuizyo,
te(n)yo tocayo"
(Schultze Jena 1952: 32).

"El que manda suministra
sombra y frescura,
es una ceiba con una copa
enorme,
un ahuehuate (taxodium),
causa espanto como un jaguar
es esclarecido y honrado
tiene fama y renombre"

De los têcuhtin, los señores o jefes de las comunidades locales, como pueblos, aldeas, calpolli o dependencias de familias nobles, esperaban las calidades siguientes:

"In têtçuhtli tlatzontequini,
tlatzontecqui, tlatlaliani
tetlatlaliliani,

âquequelli,
ixtleyo ixtecuanyo

teixmauhti ihiyo.

In cualli têtçuhtli melahuac

necoc tlacaquini
necoc tlachiani,

nohuiampa tlacaquini

melahuaca tlatzontequini,

tlanepantla quizani

A'mo teixittani,

ayac quimacâci..."
(ibid.).

El Señor (jefe) es juez,
es suministrador de justicia,
es él que pone las cosas y las
personas en su lugar,
es tolerante,
(pero a la vez) impone respeto
con su ojos como un jaguar,
se deja respetar por su mirada
y por su preponderancia.
El buen jefe local verdadera-
mente
escucha a dos lados,
es uno que considera a ambos
lados
es uno que se informa en todas
partes
es un verdadero procurador de
justicia,
es uno que da la solución de
problemas.
Es uno que no favorece a unos
sobre otros,
no cae en manos de nadie..."

Las características del têtçuhtli malo y corrupto eran las que siguen:

"In tlahuelililic têtçuhtli
teixittani,
tecocoliani,
tlachicotlaliani,
motlaxtlahuiani,
tenzulpotoniloni,
tlahuchihuani..."
(ibid.).

"El jefe local malvado es uno
que mira a uno a la cara,
y que quiere mal a otros,
es uno que mal ordena las cosas,
es persona que se deja pagar,
es uno que acepta sobornos,
es uno que hace salidas..."

Los textos citados demuestran claramente que las normas del régimen imperial azteca favorizaban a una autoridad fuerte y prestigiosa pero de ninguna manera a un gobierno despótico e incontrolado. En la educación y en la retórica oficial que acompañaba a las grandes ceremonias públicas, los aztecas ponían énfasis en las responsabilidades mutuas de mandatarios y súbditos. Resultaba en una actitud de cierta tolerancia mutua entre las autoridades y la gente común e igualmente entre los altos funcionarios y los de niveles más bajos. Motolinía (1971: 345) nos suministra un buen ejemplo de esta situación, cuando

relata cómo el tlâtoani quería empezar una guerra, pero los jefes militares y los miembros del consejo no la deseaban. Pero, insistiendo muchas veces el tlâtoani, los otros "respondían que hiciese guerra según deseaba y quería, como quien dice que lo primero te dijimos como puestos en nuestra libertad aquello sentíamos pero ahora importunados de ti, que eres nuestro rey y señor, y no te podemos ni debemos resistir, declímoste que hagas lo que quisieres y por bien tuvieres...". Ampliamente ha sido aceptada la idea que los aztecas eran un pueblo sumamente belicoso. Sin embargo, los datos históricos no dan un apoyo incondicional a esta interpretación. La guerra imprevista y no controlada era considerada como mala e indeseable por los aztecas (C.F. VI: 43-50). La guerra contenida y particularmente la guerra ritual, o sea la guerra florida, era cosa buena y justa (2). Los elogios de la guerra y de los guerros, que ocurren con tanta frecuencia en los cantares mexicanos, deben ser interpretados en conexión con la guerra sagrada y con sus funciones religiosas sumamente importantes. El carácter y el estilo del gobierno azteca se determinan tanto por la ideología neo-tolteca creada por la nueva capa superior que surgió de la guerra tepaneca (1426-1433), como por las circunstancias especiales de una convivencia interétnica con fuertes rasgos corporativos (véase van Zantwijk 1977).

La filosofía del régimen azteca se basaba ante todo en los criterios siguientes:

1. La autoridad gubernamental es de tipo paternalista y debe ser respetada:

Abundan los datos históricos que confirman el carácter paternalista de las autoridades aztecas. Hablando de la desolación de la gente común después de la muerte de uno de sus mandatarios supremos, un alto dignatario exclama:

"...auh âoc nanê
in âoc tatê
in cuitlapilli in âtlapalli"
(C.F. VI: 47).

"...y ya no más tiene madre
ya no más tiene padre
la cola y el ala (la gente común)"

A primera vista, la gran humildad pública manifestada por los altos funcionarios en las ceremonias de su confirmación parece algo contradictoria al gran respeto exigido por las autoridades. La humillación pública de sí mismo por parte del nuevo mandatario llegaba a tal extremo, que en una oración reprochaba al dios que, por su elección, el dios "es puesto en ridículo en el mundo", "...catitla huehuetzquitilo in tlalticpac" (C.F. VI: 42). Sin embargo, no creo que para los aztecas los ritos de humillación hirieran el prestigio de la autoridad. La función de la ceremonia era más bien la ejemplificación de la relación deseada entre el mandatario y sus subordinados mediante la actitud humilde del dignatario frente a su propio superior o sea al dios.

2. La autoridad gubernamental debe ser jercida por funcionarios con una personalidad equilibrada que muestran la madurez de ancianos:

El dignatario que saluda al tlâtoani recién instalado le dice entre otras cosas:

"...in moyollo xic-huehuêtlali, auh
xictleyoti,
xitectuayoti in mix

in moyollo in monemiliz..."
(C.F. VI: 53).

"...arregla tu fuero interior
como si fueras un anciano
y da prestigio y severidad a tu
rostro
a tu corazón y a tu vida..."

Es muy interesante que bajo el régimen azteca que tiene fama de haber sido muy belicoso, los guerreros bravos no eran considerados como aptos para gobernar, ni para ejercer el mando militar:

"Auh in cuappetlatl
in ocelopetlatl
ayac oquipix
cuauhtlahueliloc
yaotlahueliloc...
zan omiquiztequiticô,
omîtocô cuacuachictin,

otomî, tlaotzonxinti(n)

In oyêcô petlapan icpalpan

in oquipiacô
cuitlapilli in âtlapalli
auh in ocuahyacanacô
in oceloyacanacô
yêhuantin in chocani,
in tlaocuiani,
in mopilohuani,
in mopechtecani,
in toloani,
in mocnomatinimê:
in mîtoâ huel câ iyollo,

tlamatcayoquê,
ihuianyoquê,
yocoxcayoquê..."
(C.F. VI: 75 s.).

"Pero el mando de las águilas
el mando de los ocelotes
nadie lo tenta
que era águila campeador
y guerrero bravo,
su tarea era quedar en el campo
y se llamaron 'los cortados al
rape' no más,
'otomfes' y 'los con pelo corta-
do' (tropas escojidas)
Los que vinieron sobre la estera
y el trono,
los que vinieron a guardar
la cola y el ala (a la gente común)
y los que vinieron a ejercer
el mando militar
eran la persona severa,
el que tiene pésame,
el que es modesto,
el que es humilde,
el que se inclina,
y los que no presumen,
de los cuales se dice: su fuero
interior es bueno,
los tolerantes,
los moderados,
los pacíficos..."

3. Las instituciones gubernamentales tienen una estructura dualista:

La dualidad de los conceptos filosóficos y de la estructura social se muestra también en la organización política:

"...âmo anquimatî
in ontetl ixtelolo
in atl in tepetl?
A'mo anquimatî
in ome inan itâ in atl
in tepetl
in itepapacauh
in teahalticauh
auh in iteixayopapachocauh?

Auh in mîtoâ in itecuacauh
in petlati(n) in icpalti(n)

âmo ce pilli, âmo ce cuauhtli?

A'mo ce cuappa Tlacatêcuhtli
Tlacohtêcuhtli?

Auh âmo ce pilli,
âmo in nanamicoâ?"

(C.F. VI: 75 s.).

"...¿no saben ustedes
que son dos los ojos
de la comunidad?
¿No saben ustedes
que la comunidad tiene dos
madres y dos padres
que son su lavador de la gente
que son su bañador de la gente
y que son su consolador de la
gente?

Y los que se llaman su jaguar
de la estera y del trono (la
guardia)

¿no es uno un noble y el otro un
valiente?

¿No hay un jefe de hombres
y un jefe de la casa de dardos
que son valientes?

¿No hay (a su lado) un noble?

¿No se complementan mútua-
mente?"

Hasta en los escalafones más altos del régimen había este dualismo funcional. De esta manera la jerarquía sacerdotal, la jerarquía militar, la jerarquía de la organización corporativa de los mercaderes y también la jerarquía gubernamental seguían por dos funcionarios cada una. La pareja reinante del sistema político se componía del Hueyi Tlâtoani (Gran Mandatario) y del Cihua-coatl (Consorte Femenino), siendo el primero de ellos jefe supremo en el sistema externo del gobierno mientras que el segundo encabezaba el sistema interno. La dualidad del gobierno que se manifestaba a todos los niveles por su carácter propio ya formaba una barrera para un despotismo muy fuerte.

4. El régimen no depende únicamente de la calidad y de la dedicación de los funcionarios, sino también de la suerte:

Había entre los aztecas una profunda conciencia de las limitaciones de los poderes humanos. Por eso las autoridades nunca podían garantizar el bienestar público. Se comparaba el gobierno con el juego de pelota (ulamaliztli) y con el juego de dados (patolli), de los cuales tampoco se sabía de antemano cómo resultarían (3).

5. Nadie ejerce autoridad simplemente porque es de cierta estirpe:

Seguramente los aztecas consideraban la ascendencia de un candidato para un puesto gubernamental como de una gran importancia, pero nunca encontraron en ésta su criterio definitivo (Zantwijk 1977: cap. VIII).

Hablando de eso dice un alto dignatario azteca a su hijo:

"...cuix niman ipan yol

ipan tlacat?

cuix noc inan, itâ quicahuilitia?

Câ âmo, ca zan

motepepenia,

tlalticpac motechichihuilia,

moteimachilia,

in Ipalnemoani..."

(C.F. VI: 110).

"...¿acaso vino a vivir en su oficio?

¿nació para eso?

¿acaso es porque todavía su madre o su padre lo dejan para él?

¡No es así!

pues solamente se elijen a la gente,

en la tierra adorna a la gente, habilita a la gente

El porque se vive..."

6. El poder soberano se manifiesta por el poder de aplicar la sentencia de muerte:

Para los aztecas el criterio más decisivo para su concepto de estado se encontraba en la jurisdicción ejercida por las autoridades tanto con respecto a grupos sociales como en relación con individuos. Este criterio se expresa claramente en las relaciones de Chimalpahin, en los Anales de Cuauhtitlan y, además, en el Códice Florentino (4). Se sabe que en algunas ocasiones los reyes aztecas no han vacilado en aplicar la sentencia final a parientes próximos hasta como a hijos y a hermanos (5).

7. Entre los aztecas la autoridad política se basaba en parte en fuerzas mágicas. Sin embargo, este tema merece un estudio aparte que no cabe en este artículo introductorio.

La sede principal del gobierno imperial tripartita de los aztecas era la gran ciudad lacustre de Tenochtitlan. Tenochtitlan era la ciudad más prestigiada del mundo azteca y por sí mismo un modelo ideal típico de ordenación social y política. Era una pauta para el mundo entero. En los cantares mexicanos se describe esta ciudad principal como centro militar y económico, como centro rector de la ordenación política y como guardián de la cultura:

"On tlacochîcuiliuhyan

chimalîcuiliuhyan

in Tenochtitlan.

"Por allí donde se pintan dardos

donde se pintan escudos

es Tenochtitlan.

In oncan ya mania
in cacahuaxochitl
yolloxochitl in cuepontîcac,

in ixochiuh
in ipalnemoani;
cemanahuac
ye on chichinalo
in tepilhuan...
On tlamahuiz mahmania in
Colhuâcan;
Xiuhtlâcuilolli
ya amoxcalîtec;..."
(Garibay 1965, II: 9).

Por allí permanecen
las flores del cacao (la riqueza)
y están brotando las flores de la
vida (el bienestar),
son las flores de
El por que se vive;
en el mundo entero
su olor es aspirado
por los señores nobles.
Allí siempre perdura la gloria
de Colhuâcan:
son sus pinturas de turquesa
que están en el archivo;..."

Otra vez se ve la legitimación del régimen azteca por ser heredero de los toltecas y guardián de la tradición cultural de uno de los centros principales del estado y de la cultura toltecas o sea Colhuâcan.

Para los mixtecos Tenochtitlan era otro Tollan y actualmente siguen indicándola con el equivalente mixteca de este nombre (6). Hasta entre los aztecas modernos de Milpa Alta sobrevive el concepto de Tenochtitlan como centro sagrado (Zantwijk 1960: 86).

Son conceptos antiguos originalmente relacionados con el Tollan de los toltecas y después con el centro principal de sus herederos, los aztecas.

La gran mayoría de las instituciones políticas de los aztecas ya se había formado en tiempos toltecas. La dualidad del gobierno, la jerarquización complicada y la guerra florida todas ya existían mucho tiempo antes de la formación del régimen azteca. De todas maneras no eran los aztecas los que destruyeron una 'democracia original de tipo clánico'. El cambio principal implantado por los aztecas ha sido más bien la introducción de exigencias mucho más fuertes para los nobles, la creación de más oportunidades de movilidad social para individuos sobresalientes de entre la gente común y un desarrollo más amplio del comercio y de las artesanías igual como de la agricultura intensiva de riego y de chinampa. Por supuesto el idealismo político de los aztecas no les ha impedido que de vez en cuando se dedicaran a la simple adquisición de poder. De esta manera soportaron a nobles chochos para que abusivamente se apoderaran de las tierras de calpollî de origen tolteca en la parte sur del actual estado de Puebla (Reyes García 1977: 88-118).

Sin embargo, es un hecho histórico que los aztecas facilitaron la existencia de una máxima densidad de población en su territorio (Slicher van Bath 1978: 92 s.). Y por eso merecen que se repitan las palabras orgullosas atribuidas por Tezomoc al sacerdote Cuauhtlequetzqui, las cuales fueron tomadas por Walter Lehmann (1938: III) como Leitmotiv de su edición de los Anales de Cuauhtitlan:

"In quexquichcauh
maniz Cemanahuatl
aic pollihuiz
in itenyo in itauhca
in Mexîco Tenochtitlan"

"En todo el tiempo
que durará el mundo,
nunca se perderá
la fama y la gloria
de Mexîco-Tenochtitlan"

NOTAS

- (1) Tezozomoc 1949: 134 s., 137 s., 142.
- (2) Pomar 1941: 41 s.; Ixtlilxochitl 1952, II: 206 s.; Durán 1951, II: 240; Tezozomoc 1944: 417.
- (3) Véase C.F. VI: 75 e Ixtlilxochitl 1952, I: 279.
- (4) Lehmann 1938: 194 s., 239; Chimalpahin 1963: 91; C.F. VI: 76.
- (5) Tezozomoc 1949: 132 s.; Ixtlilxochitl 1952, II: 220-222.
- (6) Maarten Jansen: comunicación personal.

BIBLIOGRAFIA

- Alva Ixtlilxochitl, Fernando de
1952 Obras Históricas. 2 vols. México.
- Alvarado Tezozomoc, Hernando
1944 Crónica Mexicana. México.
1949 Crónica Mexicayotl. México.
- Códice Florentino
1969 (Eds. Charles E. Dibble y Arthur J.O. Anderson). Libro VI, 14, VII.
Santa Fe.
- Códice de Huichapan I
1976 Relato Otomí del México prehispánico. Traducción de Manuel Alvarado Guinchard. INAH. México.
- Chimalpahin Quauhtlehuanitzin, Domingo Francisco de San Antón Muñón
1963 Relaciones. Ed. Günter Zimmermann, I. Hamburgo.
- Durán, Diego
1951 Historia de las Indias de Nueva España y Islas de Tierra Firme. 2 tomos. México
- Garibay K., Angel Marfa
1965 Poesfa Náhuatl, tomo II. México.
- Huehuêtlâtolli, Documento A
1943 Edición y traducción de Angel Marfa Garibay. "Tlalocan", vol. 1, números 1 y 2. Sacramento, Calif.
- Lehmann, Walter
1938 Die Geschichte der Königreiche von Colhuacan und Mexico. [Historia de los Reynos de Colhuacan y México. Trad. al alemán]. "Quellenwerke zur Alten Geschichte Amerikas", I. Stuttgart - Berlin.

- Motolinfa, Toribio de Benavente
 1971 Memoriales o Libro de las Cosas de la Nueva España. Ed. O'Gorman.
 UNAM. México.
- Pomar, Juan Bautista de
 1941 Relación de Texcoco. En: "Relaciones de Texcoco y de la Nueva España"
- Reyes García, Luis
 1977 Cuauhtinchan del siglo XII al XVI. Wiesbaden.
- Schultze Jena, Leonhard
 1952 Gliederung des Alt-Aztekischen Volks in Familie, Stand und Beruf.
 "Quellenwerke zur Alten Geschichte Amerikas", V. Stuttgart.
- Slicher van Bath, B.H.
 1978 The Calculation of the Population of New Spain, especially for the
 period before 1570. En: "Boletín de Estudios Latinoamericanos y del
 Caribe", 24. Amsterdam.
- Zantwijk, Rudolf van
 1960 Los Indígenas de Milpa Alta. Amsterdam.
 1977 Handel en Wandel van de Azteken. Assen.

